

CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 028-C.U.1-VII-11

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Viernes 1 de julio de 2011

HORA: 11h30

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

Preside: Dr. Michel Doumet Antòn, Rector

Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General

Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica

Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades
Empresariales

Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia

Lic. John González, Decano (e) de Artes y Humanidades

Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura

Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas

Psic. Elba Bermudez Reyes, Decana (e) de Filosofía

Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas

Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano de la Facultad Técnica

Ing. Lilia Valarezo de Pareja, Decana (e) de Ingeniería

Ing. Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores
principal

Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral

Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G

Sr. Belisario Reyes, Representante Estudiantil

Miembros con voz y voto

FUNCIONARIOS

Ab. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General

Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina que tiene derecho a voz y voto se hace constar que asisten también a esta acta el P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal, Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G y Sr. Héctor Ramírez Quinde, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y se inicia la sesión con el siguiente orden del día que es modificado por unanimidad en la presente sesión:

1. COMISION GENERAL DE TRABAJADORES

Se recibe en Comisión General a los siguientes empleados Margarita Ramírez, Lola Cisneros, Sandra Paredes y Marlene Chòez, quienes solicitan que se considere en el Contrato Colectivo el incremento del 15% y no el 5% como lo están proponiendo las autoridades.

2. SEGURO MÉDICO: INFORME Y RESOLUCIÓN

ANTECEDENTE: El Consejo Universitario en sesión del 16 de febrero de 2011, conoció las recomendaciones del bróker Ecuaprimas y se consideró finalista en la selección a las compañías de Seguros Panamericana y Clínica Kennedy

Ingresan a la Sala el Ing. David Mariscal y María Laura Amador Representantes del bróker de Seguros MédicosEcuaprimas, quienes explican a los vocales sobre el seguro médico y las mejoras obtenidas para la oferta de la Clínica Kennedy.

El Econ. Mauro Toscani Segale, Vicerrector General, informa que la Clínica Kennedy ha manifestado que esta será la última prórroga del contrato que debió terminar hace algunos meses atrás. Además manifiesta que por la importancia del tema, durante esta sesión ha tratado de localizar sin éxito al Dr. Ulloa para que esté presente en la presentación y resolución del tema.

El señor Rector deja expresa constancia que le hubiera gustado que el Dr. Bolívar Ulloa esté presente, pero no ha sido posible comunicarse con él y que lo ha mandado a buscar a la APUC-G con Agustín.

Se deja también constancia de la encuesta realizadas a los docentes de la UCSG sobre el seguro médico en la cual se da como resultado lo siguiente:

- 1.- Que técnicamente no marcan diferencias entre una y otra, o sea la de Seguros Panamericana y Clínica Kennedy.
- 2.- Estándar de servicios es igual
- 3.- Que el 90% de los usuarios de la Clínica Kennedy están satisfechos con el servicio.

El señor Rector pone a consideración de los vocales el tema y que se escoja lo mejor para la Universidad, es decir la compañía que brinde mejor servicios y beneficios.

El Dr. Iván Castro manifiesta que la labor de la APUC-G ha sido determinante para obtener estos beneficios.

El Econ. Toscanini quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento al Dr. Aquiles Rigail Santistevan, por sugerir la contratación de un bróker de seguros médicos.

El señor Rector comenta que la primera experiencia que tuvo es que ningún seguro quería afiliar a los familiares, empleados y la Kennedy aceptó esto.

Que él ha conocido casos de profesores cuyos familiares, tíos, empleados han estado afiliado y solo por el hecho de tener el seguro a través de la UCSG, ellos han obtenido el 50% de descuento de las planillas a sus familiares. Que esto se

va a considerar, que el mejoramiento va, pero condicionado, es decir solo se incluiría a padre esposa e hijos.

La Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, pregunta si el profesor jubilado estará protegido con el seguro médico. Se responde que sí, siempre y cuando así lo desee el profesor.

Luego de las deliberaciones del tema se somete a votación la selección dentro de los dos oferentes de la compañía de seguro médico para la UCSG, cuyo resultado es la siguiente:

A favor	13 votos
En contra	0

Abstenciones: La representación estudiantil (2) se abstiene por no tener un profundo conocimiento del tema.

En consecuencia, el Consejo Universitario, aprueba por mayoría de votos la contratación de Asistencia Médica Clínica Kennedy.

Anexo al acta consta el Resumen de Cobertura y Condiciones, así como los costos por grupo y modalidad.

Corresponderá al señor Rector contratar el seguro médico a Asistencia Médica Clínica Kennedy.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2010 Y PRESUPUESTO 2011

La Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera expone por medio de audiovisuales y entrega a los vocales los documentos relacionados con los temas.

Al efecto se da lectura a la liquidación presupuestaria 2010, cuyo texto consta en la presente acta como parte integrante de la misma.

Al respecto, el Decano de Jurisprudencia, Dr. Iván Castro Patiño, manifiesta que el tema es de trascendental importancia para esta administración y para la que viene.

Respecto al Presupuesto 2011, se inicia la discusión del documento entre los vocales del Consejo. El señor Rector sugiere que la Proforma Presupuestaria 2011 sea aprobada por las nuevas autoridades y el tema queda pendiente para sea tratado en el siguiente Consejo.

En el transcurso de la sesión se resuelve que los vocales del Consejo formen una Comisión para que analice y proponga la contratación de un perito para que evalúe los bienes inmuebles de la UCSG.

El Dr. Iván Castro manifiesta que le han entregado con oportunidad de las elecciones un listado de trabajadores con diferentes categorías que de acuerdo al Código Laboral debe haber equidad en materia laboral, lo que no se refleja en los documentos que se exhiben.

Siendo las 17h00, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Rector

Secretario General